

INFORME DE COMISARIO

1 de septiembre de 2012

A los Accionistas de

AURELIAN ECUADOR S.A.

1. He revisado los estados financieros de AURELIAN ECUADOR S.A. que comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2011, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. La Administración de AURELIAN ECUADOR S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por el control interno que determina necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error.
3. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en mi revisión. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, se planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables



hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoría.

4. La Compañía no aplicó retrospectivamente la política contable de reconocer en el estado separado de resultados integrales los costos de exploración y evaluación de todos los proyectos mineros hasta el momento en que la Compañía declare la existencia de reservas inferidas, momento a partir del cual dichos costos son capitalizados. El efecto de esta desviación de las Normas Internacionales de Información Financiera no ha sido determinado. Al aplicar la Compañía dicha política retrospectivamente, se hubieran reconocido ajustes para disminuir el saldo de costos de exploración y evaluación y el patrimonio neto al 1 de enero y 31 de diciembre de 2010, y una pérdida neta y resultado integral del año 2010 hubieran sido presentados.
5. En mi opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo 4 anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AURELIAN ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2011, y los resultados integrales, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las NIIF.
6. He dado cumplimiento, como parte integrante de mi revisión de los referidos estados financieros, a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, a continuación informo lo siguiente:
 - a) El examen de los estados financieros incluyó el estudio y evaluación de la estructura de control interno de la Compañía efectuado con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Auditoría a exámenes de estados financieros.
 - b) En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los administradores de la Compañía.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.



7. De acuerdo con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI-004, publicada en el Registro Oficial 348 de septiembre 4 del 2006 y No. 08.GDSC.010, publicada en el Registro Oficial 498 del 31 de diciembre del 2008, relacionadas con la adopción y en el cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a partir del ejercicio económico del 2011 la Compañía emite sus primeros estados financieros de acuerdo con lo previsto en las NIIF, emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).
8. Los efectos de la primera adopción de NIIF son registrados en el patrimonio al 1 de enero del 2011 en el rubro "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas, y no podrá ser capitalizado. Únicamente podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.
9. Como resultado de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, la Compañía efectuó ajustes y reclasificaciones a los saldos contables de la compañía.
10. La Compañía se encuentra en fase de exploración (evaluación económica) en el proyecto FDN concesión La Zarza y ha contabilizado los costos y gastos incurridos durante la fase de exploración como costos de exploración, de avanzada y evaluación, para ser amortizados desde el inicio de la extracción. También mantiene capitalizados los costos de exploración y evaluación de otros proyectos mineros en concesiones diferentes a FDN efectuados hasta el año 2010, siendo el valor total mantenido como costos de exploración y evaluación US\$210,373,199 (US\$123,689,756 en el año 2010). A partir del ejercicio 2011 los costos incurridos en proyectos mineros en concesiones diferentes a FDN han sido registrados en el estado de resultados integral y ascienden a US\$3,912.542.

La recuperación de la inversión, así como los pagos del financiamiento a las compañías relacionadas, depende de que la Compañía obtenga los recursos financieros necesarios a través de sus filiales Aurelian Resources Corporation Ltd. y Aurelian Resources Inc., para completar las fases de exploración y la etapa de desarrollo de las concesiones mineras, a efecto de generar los ingresos suficientes que le permitan absorber la amortización de las inversiones y atender las obligaciones por el financiamiento recibido una vez que realice la extracción de los minerales. La continuidad de la Compañía para la determinación de las reservas mineras y el inicio de la fase de explotación depende del acuerdo con el Gobierno en los términos y condiciones del Contrato de Explotación Minera y el Contrato de Inversión, y de la optimización del proyecto.



11. De acuerdo con requerimientos de información de los organismos de control, la Compañía debe presentar estados financieros individuales y estados financieros consolidados con sus subsidiarias, los cuales se presentan por separado a la entidad de control y debidamente auditados.
 12. La Compañía prevee la firma del Contrato de Explotación Minera para el proyecto Fruta del Norte, una vez que se obtenga la resolución que declare el inicio de la fase de explotación. El concesionario minero deberá suscribir con el Estado, a través del Ministerio Sectorial, un Contrato de Explotación Minera que contendrá los términos, condiciones y plazos para las etapas de construcción y montaje, extracción, transporte, y comercialización de los minerales obtenidos dentro de los límites de la concesión minera.
 13. La Compañía de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley de Minería en su artículo 38, debe presentar hasta el 31 de marzo de cada año y durante toda la vigencia de la fase de exploración de la concesión minera, al Ministerio Sectorial un informe anual de actividades e inversiones en exploración realizadas en el área de la concesión minera durante el año anterior y un plan de inversiones para el año en curso. Dicha información fue presentada el 26 de marzo de 2012 para las 39 concesiones mineras que mantiene la Compañía.
 14. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la compañía ha realizado el pago de patentes al Ministerio de Energía y Minas (actualmente Ministerio de Recursos Naturales no Renovables) por 39 concesiones mineras localizadas en las provincias de Zamora Chinchipe y Morona Santiago para mantenerlas vigentes. Sin embargo como consecuencia del Mandato Minero las concesiones Cuy, Chirimoya, Pitajaya y Maracuyá se archivaron y a la fecha la Compañía se encuentra en proceso de impugnación.
 15. El 16 de Noviembre de 2007 se celebró un convenio, a través del cual, AURELIAN ECUADOR S.A., sus sucesores y/o cesionarios se obligan, a perpetuidad, a pagar regalías sobre los ingresos obtenidos en relación con todos los metales y minerales de cualquier naturaleza o tipo que puedan encontrarse en las concesiones mineras, cuya titularidad es de AURELIAN ECUADOR S.A., dentro de la provincia de Zamora Chinchipe, Ecuador.
- El convenio referido fue elevado a escritura pública el 22 de julio de 2008, e inscrito el 28 de ese mismo mes y año en los Registros Mineros a cargo de los Registradores de la Propiedad de los respectivos cantones de Zamora Chinchipe en los que AURELIAN ECUADOR S.A., es titular de concesiones mineras, y que están afectados al pago de las regalías, a excepción del cantón El Pangui, en el que el registro fue realizado el 11 de agosto de 2008.
16. Este informe de comisario es de uso exclusivo de los Accionistas y de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las



disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas y organismos.

Muy atentamente,

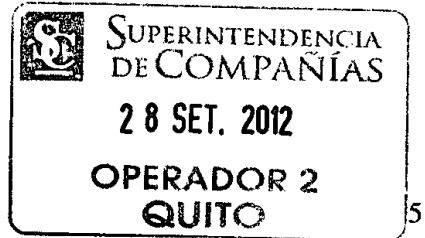
Maria Rosa Guerra

~~Maria Rosa Guerra~~

Contador Público Autorizado

Registro No. 21646

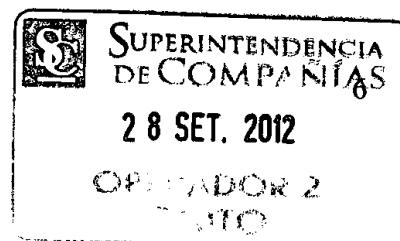
Comisario



AURELIAN ECUADOR S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
Expresado en dólares

	NIIF 2011	NIIF 2010
Activos		
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,301,300	5,148,546
Inversiones temporales	364,356	248,233
Otras cuentas por cobrar	71,035	123,616
Gastos pagados por anticipado	52,436	26,182
Total activos corrientes	4,789,127	5,546,577
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Cuentas por cobrar a relacionadas	63,562	43,229
Propiedad, planta y equipo	4,476,029	2,912,023
Costos de exploración y evaluación	210,373,199	123,689,756
Inversiones en acciones	4,833,915	3,500,381
Otros activos financieros	87,701	46,002
Total activos no corrientes	<u>219,834,406</u>	<u>130,191,391</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>224,623,533</u>	<u>135,737,968</u>
Pasivos y Patrimonio		
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas por pagar	13,692,297	5,081,510
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	10,659,245	7,922,979
Beneficios a empleados	2,542,961	966,247
Total pasivos corrientes	26,894,503	13,970,736
PASIVOS LARGO PLAZO		
Préstamos y obligaciones	64,678,127	13,972,590
Beneficios a empleados	248,434	172,518
Provisión	798,958	-
Impuestos diferidos	7,029,852	1,665,947
Total pasivos no corrientes	<u>72,755,371</u>	<u>15,811,055</u>
TOTAL PASIVOS	<u>99,649,874</u>	<u>29,781,791</u>
PATRIMONIO		
Capital social	100,049,639	100,049,639
Otras reservas	22,069,265	-
Resultados acumulados por adopción NIIF	5,906,538	5,906,538
Pérdidas acumuladas	(3,051,783)	-
TOTAL PATRIMONIO	<u>124,973,659</u>	<u>105,956,177</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>224,623,533</u>	<u>135,737,968</u>

Vie



AURELIAN ECUADOR S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
Expresado en dólares

	NIIF 2011	NIIF 2010
Gastos de exploración y pérdida antes de impuesto a la renta	3,912,542	-
Beneficio por impuesto a la renta	<u>(860,759)</u>	<u>-</u>
Pérdida neta	<u><u>3,051,783</u></u>	<u><u>-</u></u>

